



ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUM DE 13 SEPTIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 en este documento de acuerdos se ha eliminado la información identificativa referida tanto a las intervenciones o documentos con datos detallados. La información completa está disponible en el repositorio de la EIDUM.



En Murcia, a las 9:00h del día 13 de septiembre de 2021 se reúne la Comisión Permanente de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia a través de correo electrónico, y habiendo sido convocados previamente todos sus miembros, y con el siguiente orden del día

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de la propuesta de exención de la necesidad de haber realizado al menos dos matrículas para poder depositar la tesis doctoral de los siguientes estudiantes:
 - Del del Programa de Doctorado en Integración y Modulación de Señales en Biomedicina.
 - Del del Programa de Doctorado en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos.
 - Del Programa de Doctorado en Bioderecho: Bioética, Salud y Derechos Humanos
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de las Comisiones Académicas de incorporación de codirectores a tesis doctoral de forma sobrevenida sin haber transcurrido, al menos, un año desde la fecha de autorización por la Comisión Académica hasta la fecha de depósito de tesis.
 - PD Psicología
 - PD Biología Vegetal

Desarrollo de la sesión





A la vista de la documentación aportada se autorizan las solicitudes

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el
código de verificación del documento se encuentran
disponibles en los márgenes izquierdo e inferior